



SUSPENSIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE CRITERIOS OBJETIVOS Y SUSPENSIÓN DE  
PLAZOS ADMINISTRATIVOS  
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE UBU-2020-0007

2ª FASE DE LA REFORMA DE LAS INSTALACIONES EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE DERECHO EN EL HOSPITAL DEL REY, PARA DISTRIBUCIÓN DE CALEFACCIÓN Y AGUA

En relación al expediente indicado, le comunico que queda suspendido el acto de apertura de criterios objetivos fijado para el día 24 de marzo de 2020, hasta que se levanten las medidas contempladas en el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

De acuerdo con lo que establece la Disposición adicional tercera, "Suspensión de plazos administrativos" de dicho Real Decreto: "Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo".

EL GERENTE,

Firmado digitalmente por  
13102282X SIMON ECHAVARRÍA (R:  
Q0968272E)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0432/  
PUESTO 1/42485/08032019134831,  
serialNumber=IDCES-13102282X,  
givenName=SIMON,  
sn=ECHAVARRÍA MARTINEZ,  
cn=13102282X SIMON ECHAVARRÍA  
(R: Q0968272E), 2.5.4.97=VATES-  
Q0968272E, o=UNIVERSIDAD DE  
BURGOS, c=ES  
Fecha: 2020.03.17 12:05:16 +01'00'